

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°030-2012-BCRP

Lima, 21 de mayo de 2012

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación de Natixis para participar en el *Central Banks, Sovereign Wealth Funds & SSA Seminar*, que se llevará a cabo en la ciudad de París, Francia, del 5 al 8 de junio;

Los temas que se dictarán están directamente relacionados con la administración de las reservas internacionales por el Banco como son la evaluación permanente del desempeño de los instrumentos e inversiones, el riesgo crediticio y los parámetros de inversión de las reservas internacionales;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;

Para el cumplimiento del anterior considerando, la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos el de administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 10 de mayo de 2012;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Roberto Pizarro Joly, Jefe del Departamento de Evaluación del Desempeño y Riesgos de la Gerencia de Operaciones Internacionales, a la ciudad de París, Francia, del 5 al 8 de junio y al pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes y T.U.U.A.	US\$ 1586,64
Viáticos 	<u>US\$ 260,00</u>
TOTAL	US\$ 1846,64

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE

